

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
16° Período  
Acta N° 187  
3 de abril de 2025

En Montevideo, el tres de abril de dos mil veinticinco, siendo la hora catorce y treinta minutos, celebra su 187° sesión del 16° período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Presidente Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA, actúa en Secretaría el Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA, y asisten los Sres. Directores Contadora VIRGINIA ROMERO, Contador LUIS GONZÁLEZ, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ, Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI y Doctor (Médico) ODEL ABISAB.

También asisten el Jefe del Departamento de Secretaría, Sr. Gabriel Retamoso y la Taquígrafa, Sra. Lucía Lombardini.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Res. N° 238/2025.

**SR. PRESIDENTE:** Antes de adentrarnos en el temario de hoy, propongo a los señores Directores alterar el orden del día, incorporar en el apartado “Asuntos Varios” un asunto que tenía pensado presentar como asunto previo – relativo a la presencia de invitados en Sala- y pasarlo a abordar seguidamente.

Agradezco se pasen a votar estas propuestas.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Incorporar en el orden del día de la presente sesión la consideración del tema “Invitación a delegados del Poder Ejecutivo.

2. Alterar el orden del día a efectos de pasar a considerar el tema.

11) ASUNTOS VARIOS

INVITACIÓN A DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO. Res. N° 239/2025.

**SR. PRESIDENTE:** De acuerdo a lo establecido por el Artículo 9 del Reglamento de Directorio, quisiera invitar a participar de esta sesión a los futuros delegados del Poder Ejecutivo, nombrados por este para formar parte del Cuerpo en calidad de Directores; Doctor Gustavo Rodríguez Azcúe y Economista María Noel Sanguinetti, dejando constancia de que hasta el momento no contamos con la notificación oficial de dicha designación.

Agradezco se pase a votar.

**Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos):** Dejando constancia que hasta el momento no se cuenta con la notificación oficial de sus designaciones como delegados del Poder Ejecutivo, recibir en Sala al Doctor Gustavo Rodríguez Azcúe y a la Economista María Noel Sanguinetti.

Siendo la hora catorce y cuarenta y cinco minutos, ingresan a Sala el Dr. Rodríguez Azcúe y la Ec. Sanguinetti.

**SR. PRESIDENTE:** Doy la bienvenida a ambos y les deseo mucho éxito en su función. En base a lo conversado con el Director Nacional de Seguridad Social convinimos que esta sería una sesión de transición, con la presencia de los delegados del Poder Ejecutivo saliente y los delegados a ser designados por el actual.

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB:** Señor Presidente. Aunque sean invitados, me sumo a la bienvenida dada por el señor Presidente, como corresponde. Además de suscribir el deseo de una buena gestión y la incorporación con la mayor naturalidad posible a la dinámica de este Cuerpo.

Como verán, por momentos puede tener los “ruidos” de un órgano colegiado, pero mantiene una relación interpersonal excelente.

Gracias.

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI:** Suscribo las palabras del Director Abisab.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Señor Presidente. De igual forma les doy la bienvenida. Todo lo que ellos puedan aportar beneficiará no solo a este Directorio, sino también a la situación de la Caja y de todos los profesionales del país.

Luego me gustaría, también, referirme a los Directores López y González.

**SR. DIRECTOR DR. GONZÁLEZ:** Me sumo a la bienvenida. Quedamos a las órdenes de lo que puedan necesitar.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ:** Me sumo a estas expresiones. Les deseamos una buena gestión. Estamos a las órdenes para lo que necesiten. Imagino que persiguen el mismo objetivo que perseguíamos nosotros; salvaguardar el destino de la Caja de Profesionales. Es lo que deseamos todos, algunos lo buscamos de cierta forma, algunos de otra, pero la meta de los siete fue siempre salvarla. Cómo es lo que discutirán ustedes, como representantes del Ejecutivo, como nos correspondió a nosotros hacerlo.

Gracias.

**Dr. Rodríguez Azcúe:** Agradecemos el recibimiento y este gesto de vuestra parte.

Como acaba de decir el Doctor López, estamos todos embarcados en el mismo objetivo de preservar y de mantener la Caja, con sus afiliados, y el de preservar la garantía y el goce de los derechos de la seguridad social.

En este sentido es que estamos aquí y, con toda humildad, venimos a aprender de ustedes y asimismo de esta Institución. Es algo complejo.

Además, fuimos comunicados de nuestra designación en febrero de este año, tema que estamos abordando como podemos, con mucha restricción de información. Estamos recabándola.

Con ese espíritu, humilde y de colaboración, es que entendemos nuestra función, no como de contralor, sino de estar al servicio de la Caja para lograr sus objetivos.

**Ec. Sanguinetti:** Muchísimas gracias por la bienvenida dada y por haber facilitado esta transición, que ayer era una invitación y hoy termina siendo otra cosa.

Para nosotros es un desafío, un proceso de aprendizaje. Nos enteramos hace relativamente poco de la propuesta de integrarnos a la Institución.

Somos todos profesionales y todos profesionales que estamos bajo este “paraguas”, que nos permite trabajar y luego obtener una jubilación.

Existe un interés común de salvaguarda y con un compromiso fuerte para con una Institución que para todos nosotros es más que importante y que, a su vez, tiene su repercusión en la sociedad en general porque el tema de la seguridad social es clave -hace 20 años que me recibí, apporto hace 20 años casi ininterrumpidamente, y siempre fue, desde mi hogar, una referencia –no había otra alternativa, más allá de la eventual situación laboral existente.

Agradezco estar aquí, con las expectativas y los desafíos del momento actual. Por eso creo que, más que nunca, es tiempo de aprendizaje, aprendizaje rápido y mucha colaboración para lograr un tránsito que nos permita atravesar esta situación tan crítica de la Caja y reconociendo el esfuerzo, el desgaste y lo que implica para todos ustedes, que hace tiempo son parte de esto.

Reitero; muchas gracias por la buena disposición. Creo que más allá de los lugares desde dónde venimos –y nosotros sobre todo, que atravesamos un cambio de Gobierno- considero que el interés es buscar la mejor medida para salvaguardar la Institución, en el marco de un sistema de seguridad social. Es una premisa más que importante.

Gracias.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** En mi carácter de Gerente General en funciones les doy la bienvenida.

También les adelanto que vienen a trabajar con un colectivo de funcionarios sumamente comprometido con la Institución. Yo, que vengo de otros institutos de seguridad social, siempre dije que la forma de desarrollar su tarea es de destacar. El profesionalismo que tienen, cómo aman la Caja. Siempre los encontrarán dispuestos a cumplir con los requerimientos. Asimismo, son parte de la Institución, no solo porque son funcionarios sino porque además se jubilan a través de la Caja de Profesionales. Son doblemente interesados en ello.

Vine aquí en diciembre de 2021, y desde ese día aprendí a valorar su desempeño. Es una gran familia. Hemos tenido pasantes de “Yo Estudio y Trabajo” -que este año estamos renovando-, y a todos les manifestamos lo mismo; vienen a integrar una gran familia.

Por otra parte, nunca encontrarán dos funcionarios que se cruzan en un pasillo sin saludarse; sin saber uno del otro. Eso hace –y se los he transmitido- que esa cohesión de sentirse parte integrante les haya hecho sortear muchas dificultades.

Hoy la falta de funcionarios es algo notorio, pero aun así los Servicios siguen comprometidos en su labor. Es algo muy admirable. Siempre que planteamos una pregunta están prontos para comunicarse con el afiliado, para hacer lo que hay que hacer. Siempre hay disposición para el que necesita solución.

Por supuesto, a veces se plantean inconvenientes, pero –repito- siempre se busca contestar en tiempo y forma.

Ustedes trascenderán nuestro período, y verán que se trabaja muy bien aquí, hoy, con los funcionarios, en la Institución.

**SR. PRESIDENTE:** También lo destaco. El compromiso de las distintas gerencias y su equipo para cumplir con su tarea y colaborar e interactuar entre los distintos sectores del Instituto a fin de cubrir las necesidades que se plantean y ayudar así para que el fin medular de la Institución sea cumplido con la mayor celeridad posible, además del requerimiento de parte del área política.

Es cuanto tenemos para expresar por ahora.

1) ACTA 185. Res. N° 240/2025.

**SR. PRESIDENTE:** Viene a nuestra consideración el Acta 185, correspondiente a la sesión celebrada el pasado 21 de marzo.

De no tener los señores Directores objeción para realizar, se va a votar.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 185 correspondiente a la sesión de fecha 21.03.2025.

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB**: Señor Presidente. Recordarán que en el Acta 185 –si no me equivoco- se trató y votó la licencia solicitada por la Economista Jimena Pardo.

En nuestro caso no pudimos votar sino abstenernos ya que no habíamos tenido oportunidad de consultar con nuestros mandantes. Sin perjuicio de ello, emitimos nuestra opinión, que quedó perfectamente recogida en la versión taquigráfica.

Pero hoy queremos ratificarla, con el respaldo al que requerimos, y sumarnos al voto negativo del Doctor Rodríguez Andrada y al del Arquitecto Rodríguez Sanguinetti, por las razones que se manejaron –no tienen nada que ver con lo personal, como quedó muy claramente dicho por todos- y sumarnos también –en un efecto simbólico, ya que no pedimos reconsideración alguna-, al amparo del Artículo 8 de la Ley 17.738 solicitado, en el mismo sentido, a los efectos de que el Ejecutivo resuelva al respecto.

Queríamos dejar constancia de esta situación, simplemente por una cuestión de orden y porque en esa ocasión –repito- no tuvimos oportunidad de hacer la consulta debida.

Gracias.

**SR. PRESIDENTE**: Una vez hechas las certificaciones notariales y recogidas las firmas correspondientes, el acta y los antecedentes irán a consideración del Poder Ejecutivo.

(Comentarios en Sala).

## ACTA 186.

En elaboración.

## 2) ASUNTOS ENTRADOS

CORTE ELECTORAL. NOTA. Res. N° 241/2025.

**SR. PRESIDENTE**: El pasado 28 de marzo recibimos una nota de la Corte Electoral. Agradezco se lea.

**Sr. Jefe de Secretaría**: (lee) “*La Corte Electoral, en acuerdo del día 24 de marzo del corriente, resolvió hacerle saber que deberá depositar en el Departamento de Tesorería del Organismo, la cantidad de \$5.434.665 con cargo a rendir cuenta para atender los gastos que demande la elección de esa Caja, a realizarse el 25 de junio del corriente año.*”

(El Sr. Jefe de Secretaría realiza algunas puntualizaciones y da detalles de la reunión de la comisión organizadora designada a tales efectos).

**SR. PRESIDENTE:** Es de aclarar que tenemos una previsión presupuestal de 6 millones de pesos para cubrir esta instancia, en base a lo ejecutado en el año 2021 y actualizado al año 2024 –solo falta la actualización a este año.

Con respecto a la fecha que allí se menciona para nuestras elecciones, 25 de junio, se suscitó un problema legal ya que el Artículo 14 de nuestra reglamentación establece que las mismas se llevarán a cabo en la primera quincena del mes que corresponda.

A tales efectos el viernes de la semana pasada nos comunicamos vía mail con la Corte Electoral para consultar sobre el asunto. Se nos respondió que ese mismo día se había cambiado la fecha para el próximo 12 de junio. La elección de la Caja de Profesionales queda fijada, entonces, para el 12 de junio de 2025.

Incluso figura ya de esa forma en la página web de la propia Corte.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ:** Voy a decir lo mismo que expresé en el año 2021. No hay motivo para que la Corte Electoral nos pida esa suma como adelanto; son 125 mil dólares aproximadamente.

Luego de algunas gestiones logramos transferirle el 50 por ciento del total y el resto contra la rendición de cuentas correspondiente –quizá la Corte no tenga demasiados gastos ahora, sino que los tendrá sobre la fecha de las elecciones.

Si el Directorio lo entiende conveniente creo que deberíamos hacer las gestiones para que se accione de esa forma. No hay otra solución ya que no hay disponible en caja. Gracias.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ:** Quiero aclarar, para que quede bien consignado en acta, que la Caja de Profesionales, además de tener una crisis financiera, tiene una crisis de confianza.

El hecho de que hoy nos estemos enterando de que las elecciones del Instituto son el 12 de junio -según se nos acaba de informar y con todos los detalles de fechas dados- siendo hoy jueves 3 de abril, a las 15:30 horas, hace que la Institución tenga que comunicar a sus afiliados que deben empezar a elegir sus candidatos y a conformar las listas correspondientes. Queda solamente la próxima semana a esos efectos ya que la siguiente es Semana de Turismo; es decir, cinco días hábiles y mañana viernes 4 de abril.

Lo que deseo expresar es que esto no es responsabilidad de la Caja. No es la Caja la que está fijando la fecha y la que hace que los profesionales se encuentren con este inconveniente.

**SR. PRESIDENTE:** La Caja no ha sido formalmente notificada, Director.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ:** Peor aún, Presidente. Lo importante es dejar claro que la Caja nada tiene que ver en esto. Esto es organizado por la Corte Electoral y no por la Caja de Profesionales.

**SR. PRESIDENTE:** Agrego que el 24 de enero de este año se envió nota a dicho organismo sobre el tema, para que se cumpliera con todos los requisitos del caso. El

primer contacto debimos generarlo nosotros e insistir para saber si la habían recibido y si habían fijado fecha. Queda claro que no es responsabilidad de este Directorio sino de la Corte Electoral y que fuimos nosotros quienes tomamos la iniciativa en este sentido y fuimos por tal información.

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI:** Queda claro que la Corte Electoral es la que estuvo omisa. Tengo la impresión, si mal no recuerdo, de que se manejaron casi los mismos plazos que para las elecciones pasadas. Por eso proponemos, en nuestro proyecto de ley, que las mismas se realicen en octubre.

Pregunto si no es posible negociar este costo. Son 125 mil dólares para hacer una elección en un solo día –sé que implica muchos aspectos de organización, pero ¿125 mil dólares?

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI solicita que sus próximas expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ solicita que sus expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

El Sr. PRESIDENTE solicita que sus expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Señor Presidente. Sigo la línea del Dr. López. No pretendo que se cambie la fecha de las elecciones, pero me preocupa el plazo. No quiero que se interprete que este Directorio quiere quedarse más de lo que le corresponde, pero sí se debe ser muy claro en la comunicación.

Si bien no tenemos una notificación formal de la Corte, en su página institucional figura el 12 de junio como día de las elecciones para nuestro Instituto.

Si así es, los plazos fijados me preocupan ya que pueden ser incorrectamente interpretados por muchos en el sentido de que solo se van a presentar los grupos de poder, ya formados y conformados.

Por otra parte, quizá sea el momento, por la crisis en que estamos, para que muchos profesionales que nunca tomaron un rol activo para gestionar esta Caja lo hagan; difícilmente lo podrán lograr si –repito- los plazos son los establecidos.

En base a esto tal vez sea conveniente redactar una publicación masiva haciendo saber que este Directorio nada tiene que ver con esta situación, y que hasta está en desacuerdo, ya que podría limitar la posibilidad de interacción de grupos de profesionales ya constituidos y que deseen presentarse a las elecciones, tal como acabo de decir.

Nada más.

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB:** Señor Presidente. En primer lugar, comparto las palabras, con la autoridad que nos da el hecho de que no tendremos un accionar interesado directo en esta elección.

Eso no me impide –sino todo lo contrario- suscribir y apoyar todo lo manifestado en materia de tiempos. Estoy sorprendido. Si es difícil organizar esta instancia en base a los plazos normales, sin alteración alguna, mucho más esta circunstancia.

En segundo lugar, algo que mencionó el Cr. González –el asunto tiene sus sesgos-, que refiere a la cifra, voluminosa –también lo dijo el Arq. Rodríguez.

Es de orden que cuando se organizan estas instancias, sobre todo cuando se trata de organismo a organismo, se presente un presupuesto para ser cotejado con la rendición de cuentas. La rendición de cuentas es *ex post facto*. Nos interesa saber el fundamento de en qué se va a ir ese dinero.

Hoy más que nunca están “mirando con lupa” lo que se está haciendo –población en general y profesionales en particular-, y creo que sería una muy fea señal ser descuidado –nunca se lo ha sido o se ha tratado de no serlo, para ser más riguroso.

En este caso, con más razón, creo que nadie puede sorprenderse –en este caso podrían hacerlo las autoridades de la Corte Electoral- ya que hay razones y argumentos que tienen mucho peso.

Reitero; creo que corresponde un presupuesto y luego una rendición de cuentas. Tal es el orden.

El Sr. PRESIDENTE y varios señores Directores solicitan que sus expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

**SR. PRESIDENTE:** Encomendaríamos pues a la Gerencia General a solicitar a las autoridades de la Corte Electoral el presupuesto correspondiente y a consultar respecto a una entrega de dinero correspondiente al 50 por ciento del monto total.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Señor Presidente: pido se incorpore este asunto en el orden del día de la próxima sesión ya que, de no adoptarse resolución, a más tardar el jueves próximo este Directorio debe dar a conocer un comunicado.

**SR. PRESIDENTE:** Así se hará, Director.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Insisto. La fecha está publicada en la web de la Corte Electoral, lo que da formalidad legal al acto. Esto ya debe estar en redes y en prensa, y nosotros terminamos respondiendo tardíamente. Comunicacionalmente ya no valdría –en comunicación, “quien pega primero pega dos veces”.

No nos podemos dar ese lujo. Tal vez deberíamos redactar ese comunicado y tenerlo pronto en caso de ser necesario hacerlo circular. El tiempo no da.

(Los señores Directores intercambian opinión).

**SR. PRESIDENTE:** A propósito, ya elaboramos un texto con la agencia de comunicación.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Que se dé a conocer ya, Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se pone a consideración la moción, en el sentido de comunicarnos con las autoridades de la Corte Electoral según lo que acabo de mencionar.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Insisto en el aspecto comunicacional. Quiero que ese texto que se redactó se comunique ahora. Repito; la fecha ya está en la página web de la Corte.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA solicita que sus próximas expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará a conocer hoy, entonces, señor Director.  
Se va a votar.

Visto: La comunicación remitida por la Corte Electoral con fecha 26.03.2025.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Solicitar a la Corte Electoral la remisión de un presupuesto por rubros y una entrevista con integrantes de la Corporación.  
2. Emitir un comunicado aclarando que, atento a lo dispuesto en la ley orgánica, todo lo concerniente a los procedimientos electorales es competencia de la Corte Electoral.  
3. Incluir el tema “Elecciones de autoridades del Instituto 2025” en el orden del día de la próxima sesión.

ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA URUGUAYA. NOTA. Res. N° 242/2025.

**SR. PRESIDENTE:** La Asociación Odontológica Uruguay remite nota, nuevamente, expresando -entre otros aspectos- que desde ella se han realizado varios pedidos a los señores Directores, sin respuesta alguna, según sus expresiones, insistiendo a su vez en realizar una reunión con todos los involucrados en el tema de la Caja y ante la crisis que esta atraviesa.

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB:** Señor Presidente. Podemos tener varias alternativas, pero conceptualmente uno debería sentirse satisfecho de que las autoridades de un colectivo profesional tengan tanta sensibilidad respecto a querer participar activamente en los sucesos que se vienen dando en torno a la situación de la Institución.

Hay formas y formas.

Lo subrayé expresamente, y la verdad es que me sentí lastimado con esta expresión. No me gustaría quedarme solo con esto, sino que quisiera tener la posibilidad de preguntar. No me consta que haya ocurrido lo que aquí se expresa. Leo textualmente

*“A través de este comunicado queremos dejar en claro también -y así consta en nuestras actas- los innumerables pedidos a los Directores de la Caja, representantes legítimos por elección 2021 del instituto de seguridad social, que nunca respondieron”...*

Quiero saber si esto es verdad. Si es verdad, suscribo esta nota ya que daría para quedar muy lastimados, según su planteo. Si hicieron planteos formales a la Institución, de la que es responsable este Directorio, y reiteradamente no han tenido respuesta, algo está mal. Pero este no es el punto –es una licencia literaria la expresión que acabo de usar.

Pregunto concretamente si esto ha ocurrido. Si reiteradamente se han hecho pedidos que no hemos respondido. No me consta; participo del celo con el que se reciben los planteos y ante los que reiteradamente hemos estado de acuerdo en dar el trámite correspondiente.

Así como criticamos algunas cuestiones, también debemos decir las que son ciertas. El aspecto formal de esta Institución, los documentos que se elaboran en el ámbito de los Servicios son documentos serios, y el tratamiento que se ha dado en este seno a planteos de todo tipo –en particular de colectivos de profesionales- se tramitan como corresponde.

No puedo aceptar esta expresión.

Si es verdad, debo pedir disculpas y sentirme avergonzado. Si no es verdad, debemos hacer algo. Es un insulto decir tal cosa. Si es verdad tiene una gravedad mayúscula. Si no lo es –insisto-, es una agresión.

**SR. PRESIDENTE:** En respuesta a su cuestionamiento, le comento que la Asociación Odontológica de Montevideo propuso hace un tiempo hacer una reunión con los gremios de profesionales y ofreció su local para la instancia. Le respondimos en ese entonces que por el momento no habría tal reunión, sí en un futuro y que para esa ocasión los tendríamos en cuenta.

Por otra parte, personalmente propuse hacer una instancia con todas las agrupaciones y gremiales profesionales, habiendo este Cuerpo decidido posponerla.

Por otro lado, esta Asociación, aparte de esta nota, mandó otra, que tratamos en la sesión pasada, utilizando en ambas un tenor que particularmente me llama la atención ya que nosotros no estamos en falta con ellos.

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB:** ¿El hecho no ocurrió, entonces?

**SR. PRESIDENTE:** No, señor Director. Que yo sepa, nunca.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ:** Señor Presidente. No pensaba hablar ya que hoy es mi última sesión. Quizá hubiera sido más prudente y cómodo no expresarme, pero cada uno es como es y trata de decir lo que siente.

Hablando sobre el tenor de la nota, tampoco me gusta. Se puede transmitir lo mismo, pero de forma educada. Decir “la historia los juzgará a los siete” me parece excesivo, más aún cuando en el Directorio pasado hubo dos odontólogos –uno de ellos

presidió el Cuerpo-, apoyados por las asociaciones odontológicas, que sabían perfectamente que esta situación data de por lo menos tres lustros, es decir 15 años.

Decir estos que no estaban enterados de nuestra situación, no lo acepto.

¿Por qué tengo mayor peso al decir lo que digo? Porque esos odontólogos integraban la lista de la que yo formaba parte. Por eso lo puedo decir, y además tengo la conciencia tranquila.

Repito; no pueden decir los odontólogos que no conocían esta situación.

**SR. PRESIDENTE**: Creo que debemos responder esta comunicación y aclararles que, llegado el momento, se les hará saber de esta reunión.

No quisiera entrar en un contencioso...

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB**: Pero terminamos siendo aquiescentes... Observe esta expresión: "...los innumerables pedidos a los Directores de la Caja." Refiere a innumerables. No uno ni dos ni ninguno: innumerables. "...que nunca respondieron". Si es verdad, firmo la nota con ellos, pero si no lo es, la rechazo absolutamente ya que es una ofensa gratuita.

**SR. PRESIDENTE**: No es verdad, Director.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO**: Hemos recibido a todos siempre...

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB**: No lo dudo. Lo he dicho, me consta, sé cómo se funciona.

El Sr. PRESIDENTE solicita que sus expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

**SR. DIRECTOR DR. LÓPEZ**: Creo que correspondería responder que se rechaza esta nota por no ajustarse a la realidad y por el tenor que la misma reviste.

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB**: Señor Presidente. A modo de aporte podría redactarse algo así como que lamentamos tener que rechazar un texto que, en algunos aspectos, rigurosamente no se ajusta a la verdad de lo acontecido en la medida en que nunca hemos dejado de responder planteos.

Por otra parte, en relación al primer planteo, se ha entendido oportuno por parte del Directorio, sin dejar de compartir la inquietud de reunir a todos los profesionales, por no tener culminados los trámites que se encuentran en curso con el Ejecutivo.

Esa es mi propuesta.

Considero que debemos expresar nuestro dolor por una agresión que, a todas luces, es injusta por no ceñirse a la verdad. Y tenemos razones y explicaciones para decir por qué se ha pospuesto el planteo hecho oportunamente, sin dejar de compartirlo.

Lo hemos dicho aquí. Queremos ser proactivos en tal sentido, reunirnos con todos para contar lo que está sucediendo.

El señor Presidente avanzó, incluso, en una propuesta de organización para la reunión a llevar a cabo, decidiendo el Cuerpo posponerla habida cuenta de que se estaban iniciando contactos con representantes del Poder Ejecutivo y parecía más oportuno no adelantarla sin tener algo concreto antes para decir.

Cuidemos mucho la forma. Que quede de manifiesto el dolor y la lesión emocional y espiritual que nos produce recibir estos casi agravios, que realmente toman mayor dimensión porque –repito- no se ajustan a la verdad.

**SR. PRESIDENTE:** Se va a votar redactar la respuesta según los términos sugeridos.

Visto: La nota presentada por la Asociación Odontológica Uruguay de fecha 31.03.2025.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Dar respuesta en los términos expresados en Sala.

CUARTO INTERMEDIO. Res. N° 243/2025.

Siendo la hora 16:00, el Jefe de Secretaría hace saber a los señores Directores que se encuentra publicada en el sitio web de Presidencia de la República, la Resolución de fecha 1° de abril de 2025, por la que se designa a los delegados titulares y suplentes del Poder Ejecutivo ante el Directorio de la Caja de Profesionales.

**SR. PRESIDENTE:** En vista de esta publicación oficial por la que se designan como Directores titulares a los presentes Ec. Sanguinetti y Dr. Rodríguez Azcúe, propongo pasar a cuarto intermedio a fin de consultar a la Asesoría Jurídica respecto a cómo proceder frente a la referida publicación.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pasar a cuarto intermedio.

Siendo la hora 16:15 se pasa a cuarto intermedio.

Se levanta el cuarto intermedio a la hora 16:30.

DESIGNACIÓN DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO EN DIRECTORIO. Res. N° 244/2025 y Res. N° 245/2025.

**SR. PRESIDENTE:** Hemos consultado a la Dra. Gomensoro, Gerente Interina de la Asesoría Jurídica, quien informa que, habiendo tomado conocimiento formal, corresponde la toma de posesión de los cargos de quienes fueron designados.

Atento a las designaciones de los Delegados del Poder Ejecutivo efectuadas en Resolución del Presidente de la República de fecha 1° de abril de 2025, de la que este Directorio tomó conocimiento formal a través de la publicación en la web de Presidencia, -estando presentes en Sala- toman posesión de sus cargos como miembros titulares del Directorio de la CJPPU el Dr. Gustavo Rodríguez Azcúe y la Ec. María Noel Sanguinetti Vezzoso.

**SR. PRESIDENTE:** La Dra. Gomensoro sugiere, asimismo, se ratifique lo actuado hasta el momento en esta sesión.

Visto: La toma de posesión de los Directores designados por el Poder Ejecutivo.

Considerando: Lo particular de la situación dada y siendo que hasta este momento permanecían en sus respectivos cargos los Directores Dr. Gerardo López y Cr. Luis González, anteriores delegados del Poder Ejecutivo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Ratificar y refrendar lo actuado y votado hasta ahora en la sesión de la fecha.

**Sr. Jefe de Secretaría:** Atento a la nueva integración de Directorio, hago notar que restaría designar al Director Tesorero, así como rever la integración de Directores en comisiones de trabajo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Incluir en el orden del día de la próxima sesión la designación de Director Tesorero y la integración de comisiones.

**SR. PRESIDENTE:** Concedo el uso de la palabra al Doctor López.

**Dr. López:** Siendo que en el transcurso de esta sesión este Directorio tomó conocimiento, a través de una resolución de Presidencia de la República, del carácter oficial de la designación de los nuevos delegados del Poder Ejecutivo, solo me resta agradecer a los compañeros Directores.

Les pido disculpas si en algún momento, en el calor de la discusión intentando lograr, cada uno, el objetivo de salvar la Caja, hemos cometido algún tipo de falta o imprudencia. Pido disculpas.

Muchas gracias al Presidente y a la Vicepresidente. También a mi compañero de tarea, Luis González Ríos. También un agradecimiento especial a los compañeros funcionarios de la Secretaría de la Institución, que nos han apoyado en estos cinco años y en el nombre de Gabriel, su Jefe. Gabriel: muchas gracias por haberte comportado de forma excelente, como una persona de bien, siempre buscando el objetivo por el que trabajamos todos: la Caja. Lo digo de corazón porque realmente lo siento. Has sido una

persona, al menos para mí, que siempre ha demostrado ser correcta. Eso hay que decirlo cuando hay que decirlo.

**Sr. Jefe de Secretaría:** Muchísimas gracias.

**Dr. López:** También un agradecimiento al resto de los funcionarios del Instituto. Como dijo la Cra. Romero, le ponen garra y corazón a la tarea.

Nos despedimos. Estos fueron cinco años de compromiso y de aprendizaje. Hicimos a veces lo que queríamos y a veces lo que nos mandaron; sobre todo en las decisiones importantes, lo que nos mandaron. Les pasará a ustedes, los nuevos integrantes de este Directorio; quizá no estén de acuerdo con algo a nivel personal, pero les mandarán que voten de determinada manera. Tratarán de convencer de vuestra posición a sus jerarcas, pero les dirán “el MEF”, “OPP”, etcétera. Como me enseñaron, los jerarcas y los superiores no están equivocados, sino que muchas veces tienen otra información, de la que nosotros carecemos, y por eso opinan de forma diferente.

Les deseo un futuro venturoso. Lo digo ya como afiliado a la Caja, con 30 años de aportes y ya en el segundo trienio de la Categoría 10ª. Les pido que sigan peleando por lo que intentamos lograr nosotros: salvar la Caja, salvar el patrimonio de los jubilados y el de los futuros jubilados.

Es todo. Gracias a todos.

**Cr. González:** Con una sensación agri dulce nos retiramos de la Caja. Si bien intentamos hacer todo lo posible, también tenemos la sensación de no haber podido concretar lo que pensábamos que era más fácil. Realmente la Caja está maniatada legalmente a la hora de tomar ciertas decisiones, que este Directorio no puede adoptar si el sistema político no la habilita.

La situación actual es peor que la que vivenciamos cuando ingresamos a este Directorio. Estoy convencido de que no es culpa nuestra. Ha sido un cúmulo de factores.

Sí corresponde agradecer a cada uno de los integrantes del Cuerpo. De todos he aprendido, en la discrepancia o en el acuerdo. Todo han sido sinceros y han aportado su punto de vista o los intereses que cada quien representa. Eso es muy válido.

Me he sentido muy respaldado por todos los Servicios de la Caja. Todos. Todas las gerencias, la Secretaría, por supuesto –todo lo que he pedido siempre ha estado a disposición. Siempre que he pedido algo a los Servicios han estado prontos a responder. Como más de una vez ha dicho el Dr. Abisab, con informes muy sabrosos, en el sentido de su profesionalismo.

Gracias a todos. Seguiremos en contacto.

Lo mismo para los nuevos delegados del Ejecutivo. Deseo que tengan una muy buena gestión. Defiendan la Caja –aporté durante 39 años, sin interrupción...

Éxitos en la gestión y, reitero, seguiremos en comunicación.

**SR. DIRECTOR SECRETARIO DR. RODRÍGUEZ ANDRADA:** Agradezco a ambos. Al Dr. López ya lo conocía del mundo profesional, desde donde también le he agradecido y donde mucho he aprendido gracias él.

Al Cr. González lo conocí en la Caja, y hoy me voy con un alto concepto tanto a nivel personal como profesional, no solo desde el punto de vista de su profesión respectiva sino desde el punto de vista de la gestión.

Por supuesto, en este tipo de mesas a veces hay coincidencia y a veces no, siempre en este caso con un alto nivel, con indicadores objetivos, como siempre digo, dando el debate con mucha altura, aspectos que no solo aportan a la Institución sino también a quienes aquí estamos sentados.

Quienes hemos tenido la ocasión de pertenecer a otros ámbitos de este tipo, a los que se llega desde diferentes sitios y con diferentes visiones, sabemos que es muy difícil encontrar un nivel como este, personal y profesional –lo he manifestado en otras oportunidades, y figura en actas. Máxime en una situación de crisis extrema como la que padece esta persona pública no estatal, que no es nada menor. Lo lógico sería que se diera otro tipo de intercambio ya que estas situaciones de emergencia muchas veces no sacan lo mejor de cada uno. Eso nunca se perdió en este seno.

Ojalá nos sigamos encontrando en otros lugares ya que, para mí, esta experiencia ha sido de gran valor agregado y crecimiento, y eso lo agradezco mucho.

**SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI:** No conocía a ninguno de los dos ex delegados del Ejecutivo. Al Doctor López un poco más a través de las actas de Directorio –sus intervenciones, sus votaciones.

Tomo lo que decía recién el Doctor López. Pido disculpas si en algún momento “se nos fue la mano” –lo he pedido en otras ocasiones. Ustedes representan al Poder Ejecutivo y nosotros representamos a algunos afiliados para traer un programa, que creo hemos seguido al pie de la letra e intentado hacer cumplir.

Como dice siempre el Doctor Rodríguez, “duro con las ideas y blando con las personas”; pido disculpas porque quizá fui duro con las personas, pero también con las ideas.

Dos buenas personas; buena gente. Me quedo con el gusto de haberlos conocido, y seguramente la Caja seguirá contando con ustedes de aquí en más. Tal vez hasta terminamos haciéndoles alguna consulta, ahora que ya no tienen la “atadura” de la representación del Ejecutivo.

Gracias a todos.

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB:** Suscribo lo que han dicho los compañeros. Sin duda nos hemos enriquecido con los intercambios, muchas veces no suaves, pero nunca con falta de respeto personal. Eso es absolutamente rescatable. Todos venimos con mandatos. Es natural que si queremos ser fieles a ellos no podamos apartarnos –es una obviedad-, y en muchas ocasiones habrá colisión con las ideas, con los puntos de vista, pero con el sustrato de ese respeto personal, que es lo que ha permitido funcionar muy fluidamente.

Sentarse alrededor de una mesa siete personas que se están viendo con animadversión, con crispación, con enojo, sería horrible. Sin embargo, en lo personal -creo que a todos nos ha sucedido lo mismo- considero que nunca hemos venido a este ámbito con incomodidad.

Hemos venido aquí y muchas veces hemos sostenido posiciones contrarias unas de otras, pero siempre se ha mantenido el respeto. Eso es enorme; es un signo de crecimiento espiritual e intelectual que hay que valorar y cultivar.

Gracias por la interacción. Ha sido gratísimo el conocimiento de ustedes, y seguramente acá no se acaban los contactos.

Gracias.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** Luego de todo lo expresado, que suscribo, quiero decir que por lo menos mientras nosotros estemos en este Directorio estaremos a vuestra disposición. Esta es vuestra casa y pueden venir a visitarnos cuando así lo quieran.

Para nosotros ustedes han sido parte de la lucha que hemos llevado adelante, cada uno desde su lugar de la “trinchera”. Reitero; mientras estemos aquí, estamos a las órdenes.

**SR. PRESIDENTE:** Quiero destacar dos cosas. Una, que traté de aprender del Doctor López -aún no domino esa capacidad- y es el poder ver más allá de lo escrito en cualquier nota, texto o solicitud que se nos presenta; investigar e ir al origen del origen de esas preguntas. Algo que siempre llamó mi atención, además de “descansarme” personalmente en sus lecturas. Lo destaco.

En cuanto al Contador González, con su formación profesional y paso por el Parlamento, entre otros ámbitos, de quien intenté aprender el orden –siempre con su libreta marrón y la costumbre de buscar la fuente en actas.

Muchísimas gracias a los dos. Los cuento entre mis mejores amistades.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ solicita que sus expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

(Se entrega obsequio a los dos Directores salientes).

Siendo la hora 16:45 se retiran de Sala el Cr. González y el Dr. López.

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS. NOTA. Res. N° 246/2025.

**SR. PRESIDENTE:** La Asociación de Ingenieros Agrónomos hace llegar nota en la que reiteran la necesidad de convocar a las diferentes asociaciones y colegios de profesionales para abordar el tema de la situación institucional.

Responderemos que, en cuanto tengamos novedades, se las daremos a conocer.  
Se pone a consideración del Cuerpo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Dar respuesta indicando que la reunión se citará oportunamente cuando se tengan novedades que comunicar.

LIC. ROSSANA LOLO. ENVÍA COMUNICACIÓN. Res. N° 247/2025.

**SR. PRESIDENTE**: Se recibió correo electrónico de la Licenciada Rossana Lolo, autoadjudicada como representante de los grupos de profesionales en no ejercicio en litigio con la Caja, futuras profesiones a ingresar y marcha por los profesionales y sus derechos.

Exige una modificación de la Ley Orgánica del Instituto en virtud de las elecciones que se aproximan.

Corresponde tomar conocimiento de la misma y reenviarla a todos los señores Directores para su análisis.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Distribuir la comunicación entre los Sres. Directores.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA solicita que sus expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

### 3) ASUNTOS PREVIOS.

CAMBIO DE FECHA PRÓXIMA SESIÓN DE DIRECTORIO. Res. N° 248/2025.

**SR. PRESIDENTE**: Planteo a los señores Directores realizar nuestra sesión ordinaria el próximo miércoles 9 de abril –en lugar del jueves, como se procede siempre-, a las 14:30 horas.

Se va a votar.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Modificar la fecha de realización de la próxima sesión de Directorio, para el miércoles 9 de abril a las 14:30 horas.

**SR. PRESIDENTE**: A su vez, informo que se convocará una sesión extraordinaria para recibir a representantes del Poder Ejecutivo -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, OPP y Ministerio de Economía-, que solicitaron una reunión con este Cuerpo para presentar sus ideas de modificación de nuestra Ley Orgánica.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

MODIFICACIONES LEGALES NO PARAMÉTRICAS YA APROBADAS POR DIRECTORIO. DOCUMENTO.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** Entrego a los señores Directores un resumen de las modificaciones legales, no paramétricas, propuestas y aprobadas por este Directorio. Especialmente lo hago hoy aprovechando el comienzo de su mandato en este Cuerpo de los nuevos delegados del Poder Ejecutivo: edad avanzada, subsidios, resoluciones, clausura de empresas, cómo se entregan los certificados, domicilio electrónico, entre varios otros aspectos.

Debo aclarar que para cada modificación se da la respectiva explicación, además de agregarse, al final del informe, dos artículos sobre los que no teníamos modificación para efectuar; se trata de edad avanzada y del intercambio de información con el resto de los organismos estatales.

Ocurre que al desconocer nuestro carácter de administradores tributarios no nos quiere brindar información. Por ejemplo, en este momento estamos en litigio con la Aduana, que sostiene tal posición.

Por otro lado, según la Ley 20.130, se considera como ingreso al mercado laboral el momento en que un individuo es ingresado a una planilla. En nuestro caso no es así ya que, por citar algo, un médico puede estar recibido, pero, de no tener habilitación del Ministerio de Salud Pública, no puede ejercer –igualmente veterinarios, entre otras profesiones-. Reitero; para esta Institución no es posible aplicar ese parámetro. De ahí el ítem “ingreso al mercado de trabajo” que aquí figura.

En cuanto a las clausuras, por ejemplo, cuando las farmacias lo hacen, el BPS exige no registrar multa ante el Ministerio de Trabajo, ni existir deuda con DGI. Sin embargo, no se controla si están al día con los timbres por concepto de Artículo 71 de la ley 17.738. Por eso pedimos al BPS que se exija ese requerimiento al momento de dichas empresas dar la clausura. Esa situación se nos presenta muy frecuentemente –farmacias-, al momento de hacérsele la inspección, el Instituto se encuentra con un negocio cerrado, inexistente, habiendo dejado una deuda por no cumplir con dicho artículo.

**SR. DIRECTOR DR. RODRÍGUEZ AZCÚE:** Una consulta. ¿Tienen algún estudio hecho al respecto? Sobre este tema en particular.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** Tenemos estudiado el tema. Se los acercamos, por supuesto. Se lo haremos llegar.

El Sr. Director Dr. RODRÍGUEZ AZCÚE solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

La Sra. Directora Ec. SANGUINETTI solicita que sus siguientes expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI**: Señor Presidente. Hay muchas más propuestas que hicimos, hacemos y haremos y que no figuran aquí en este resumen. El Director Nacional de Seguridad Social tiene nuestro proyecto de ley; se lo hicimos conocer.

Me refiero a la elección de la Caja, integración del Directorio, previsiones, presupuesto, competencias de cada uno de los órganos del Instituto, entre varios otros puntos.

Y una diferencia con el Artículo 7, que es la inembargabilidad y exenciones de los bienes de la Caja. Hablando con el Ing. Agrón. Di Doménico conversamos sobre la posibilidad de eliminar la inembargabilidad de dichos bienes a fin de poder ponerlos como garantía de un préstamo, por ejemplo.

(Los señores Directores intercambian opinión).

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI**: Hay varias propuestas del proyecto elaborado por el sector que represento y que no figuran aquí y diferencias para lo que se propuso en su momento para la ley “exprés”, que haré conocer cuando vengan a Sala los representantes del Ejecutivo.

#### 4) COMISIÓN DE PRESTACIONES.

No se presentan asuntos.

#### 5) GERENCIA GENERAL.

COMUNICACIÓN A CENTROS DE ENSEÑANZA. APLICACIÓN ART. 71 LEY 17.738.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO**: Próximamente se enviará un comunicado a las instituciones de enseñanza, similar al que fue enviado a las ópticas hace un tiempo, expresando que todo certificado requiere timbre profesional, en aplicación del Artículo 71 de la Ley 17.738.

Paso a leer el texto: “Existen diversas modalidades para hacer efectivo el pago del timbre profesional, incluidas opciones electrónicas que facilitan su gestión. Si requieren orientación sobre la alternativa más conveniente según su operativa, podemos asesorarlos” –y se agrega mail.

GESTIÓN DE MOROSOS.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO**: La Dra. Gomensoro nos informa que tenía como meta concretar 150 juicios por mes. En marzo se cumplió dicho objetivo y además se

analizó la cartera de deudores. Actualmente hay 449 expedientes de deuda por aportes, 9 por préstamo y 91 expedientes de empresas.

Debo decir que tuvimos un pequeño atraso en el sector Recuperación de Adeudos, en el que hicimos algunos cambios. Reitero; la meta de la recientemente ascendida Gerente de Asesoría Jurídica, subrogante, es hacer 150 juicios por mes.

#### PUBLICACIÓN EN RED SOCIAL “X”. DENUNCIA PENAL.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO**: Ayer miércoles se hizo la denuncia penal a raíz de una publicación en la red “X” por parte de un profesional –médico radiólogo- conteniendo agravios hacia los integrantes de este Directorio. “No solo genera enojo aportar a una Caja de Jubilaciones fundida sino además saber que nuestro dinero va a los bolsillos de un grupo de inútiles en gestión, como sus Directores”, se expresa. Repito; la denuncia penal ya fue hecha.

REGLAMENTACIÓN ART. 63 LEY 17.738. Res. N° 249/2025.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO**: Por último, en conversación con la Cra. Blanco, esta me hizo notar que los afiliados con permanencia durante más de dos trienios en Categoría 10ª pueden descender a las Categorías 9ª, 8ª y 7ª pagando por estas, pero jubilándose por la 10ª. En ese sentido es nuestra intención que se modifique la R/D que reglamentó el Artículo 63 de la Ley 17.738 -tengo el estudio correspondiente realizado-, que fue ratificado por resolución de Directorio del año 2004.

A los efectos de que ese punto pueda ser tratado y dicho artículo modificado, de entenderlo este Cuerpo, solicito se pase a votar incluirlo en el próximo orden del día. De lo contrario, reglamentariamente no sería posible ya que se trataría de una reconsideración.

**SR. PRESIDENTE**: Se pasa a votar la propuesta.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Incorporar en el Orden del Día de la próxima sesión de Directorio, la reconsideración de la Resolución N° 1881/2004 (Acta 141).

#### 6) GERENCIA AFILIADOS

NÓMINAS DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 20.03.2025 AL 26.03.2025. Rep. N° 109/2025. Res. N° 250/2025.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 20.03.2025 al 26.03.2025.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 20.03.2025 al 26.03.2025.  
2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

#### 7) GERENCIA ADMINISTRATIVO CONTABLE

ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO 2025. Rep. N° 110/2025. Res. N° 251/2025.

Visto: El informe de la Gerencia Administrativo Contable con los Estados Financieros al 28.02.25.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS 2024. Rep. N° 111/2025. Res. N° 252/2025.

**SRA. DIRECTORA CRA. ROMERO:** Se trata este informe de las calificaciones de los funcionarios, hechas por sus superiores jerárquicos, las calificaciones hechas por la Gerencia General y, en el caso de la Auditora Interna, las realizadas por la Mesa.

Es importante su aprobación ya que estas son valoradas –entre otros ítems- a la hora de realizarse los concursos.

**SR. PRESIDENTE:** Hechas estas consideraciones, se va a votar.

Visto: Las Evaluaciones por Cumplimiento de Objetivos de Gerentes y Auditora Interna y de Evaluación por Competencias del personal de la Institución incluido en Anexo I.

Considerando: 1. Que los Gerentes, Auditora Interna y los empleados incluidos en Anexo I fueron notificados de las Evaluaciones preliminares correspondientes.  
2. Que no se presentaron objeciones a las evaluaciones mencionadas.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento y homologar las Evaluaciones por Cumplimiento de Objetivos de Gerentes y Auditora Interna, y de Evaluación por Competencias correspondientes al ejercicio 2024 para todo personal de la Institución detallado en el Anexo I a esta resolución.  
2. Pase a la Gerencia Administrativo Contable, Departamento de Gestión Humana a sus efectos.

La Sra. Directora Ec. SANGUINETTI solicita que sus expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

8) GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

RECURSO. Rep. N° 112/2025. Res. N° 253/2025.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

PETICIÓN. Rep. N° 113/2025. Res. N° 254/2025.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

9) ASESORÍA JURIDICA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17°. SENTENCIA. Rep. N° 114/2025. Res. N° 255/2025.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 y 10 de la Ley 18381 de 17/10/2008, aplicándose la técnica de disociación de datos (art. 4 literal G y art. 17 literal D de la ley 18.331).*

Visto: la sentencia de fecha XXX, dictada por el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en los autos caratulados "XXX" IUE: XXX.

Resultando: Que por el Sector Recuperación de Adeudos de la Gerencia Asesoría Jurídica se remite para conocimiento copia de la misma, la que ha desestimado in totum las excepciones de inhabilidad de título y prescripción y la defensa de nulidad absoluta del título ejecutivo por indefensión, condenando al demandado al pago de las costas y costos del proceso.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Vuelva al sector Recuperación de Adeudos a sus efectos.

PROPUESTA DE PAGO. Rep. N° 115/2025. Res. N° /2025 y Res. N° 256/2025.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

SOLICITUD DE EXCLUSIÓN DE EMBARGO. Rep. N° 116/2025. Res. N° 257/2025.

*Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.*

#### 10) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

SEGUIMIENTO DE FLUIR DE CAJA AL 31.01.2025. Rep. N° 117/2025. Res. N° 258/2025.

Visto: El informe de seguimiento de flujo de caja al 31.01.2025.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.

2. Remitir informe a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

COMPARATIVO ARTÍCULO 71. Rep. N° 118/2025. Res. N° 259/2025.

**SR. PRESIDENTE:** Corresponde tomar conocimiento del informe elevado y aprobar su remisión a la Dirección Nacional de Seguridad Social y a OPP.

Visto: El informe comparativo del art. 71 de la ley 17.738, elevado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

2. Remitir informe a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

#### 11) ASUNTOS VARIOS

INFORME DELEGADO FONDO DE SOLIDARIDAD. Res. N° 260/2025.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

REDACCIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN. Res. N° 261/2025.

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

COMISIÓN AGENTES DE VENTA DE VALORES. Res. N° 262/2025.

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

CONTRATACIÓN PERSONAL A SUPLIR A QUIENES SE DESTINEN A TAREAS INSPECTIVAS. Res. N° 263/2025.

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

INFORMACIÓN REQUERIDA MTSS–DINASS. Rep. N° 119/2025. Res. N° 264/2025.

**SR. PRESIDENTE**: Comunico a los señores Directores que toda la información solicitada por el Poder Ejecutivo, comprendida entre los años 2004 y 2024, ya fue enviada. A su vez, se la hizo llegar a todos los señores Directores para su conocimiento.

Por otra parte, como adelanté hace unos instantes, el próximo jueves 10 de abril recibiremos en Sala a sus representantes.

Visto: La información elaborada para enviar a la Dirección Nacional de Seguridad Social.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

El Sr. Director Dr. ABISAB solicita que sus expresiones queden fuera de actas, por lo que no se registran.

TÉRMINO DE LA SESIÓN. Res. N° 265/2025.

**SR. PRESIDENTE**: No habiendo más asuntos para tratar, pongo a consideración dar por terminada la sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Dar por finalizada la sesión.

Siendo las dieciocho y diez minutos finaliza la sesión.